

IFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “BRACOLESA S.A.”

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía BRACOLESA S.A. Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en lo administrativo y financiero determino que los ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones, recomendaciones y autorizaciones de la Junta.

He obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustento de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiero al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estados del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas..

Los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, a continuación informo lo siguiente:

Se cumplió con la aplicación de las NIIF, normas que fueron requeridas por la Superintendencia de Compañías y así dar cumplimiento con este ente de control.

Luego analizar la documentación que rige a la compañía en lo administrativo y financiero determino que los ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión las políticas contables y de información empleados por la sociedad son correctos y cumplen con el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el año 2019.

Agradezco la colaboración brindada por los directivos y empleados de la compañía esto ha permitido el buen desempeño de mis funciones.

Atentamente


Ing. Alejandra Alvarez
COMISARIO